



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Sexta Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del **diecisiete** de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la Diputada **Sandra Corona Padilla**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el quince de agosto de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción social. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo décimo séptimo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Juan Carlos Sánchez García. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **6.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

2

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **quince** de agosto de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el quince de agosto de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el quince de agosto de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. Acto seguido la Presidenta dice, le damos la bienvenida a la Licenciada Betty Sharon Briones Padilla, representante del Maestro Lenin Calva Pérez, Secretario de Políticas Públicas y Participación Ciudadana; Profesor Felipe González Villegas, Representante del Comité Ejecutivo Nacional de la Sección 31; Profesor Demetrio Rivas Corona, Secretario General de la Sección 31 del SNTE; Profesor José Felipe Ignacio Díaz Grande, Secretario General de la Sección 55 del SNTE; Profesor Ismael González Corona, Presidente de la FEDESSP Tlaxcala; Profesor Humberto Hernández Hernández, Presidente de la Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza; integrantes del Comité de la Sección 31 del SNTE e integrantes del Comité de la Sección 55 del SNTE, sean todos ustedes bienvenidos a esta Soberanía. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, en representación de las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Enrique Padilla Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

3

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, haciendo uso de la palabra el **Diputado Enrique Padilla Sánchez**; en vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación de manera nominal la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario, lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta pide al **Diputado Jesús Portillo Herrera**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **cuarto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el párrafo décimo séptimo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; durante la lectura se reincorpora a la sesión el Diputado J. Carmen Corona Pérez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer túrnese a su expediente parlamentario. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Presidente y Tesorero del Municipio de Panotla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente**. Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento**. Del escrito que dirige José Luis Hernández Matlalcuatzí; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del escrito que dirigen Agustín Méndez Cervantes e Isabel Lopantzi Copalcua; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención**. De los escritos que dirige el Expresidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización y, al Órgano de Fiscalización Superior, para su atención correspondiente**. -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Jesús Portillo Herrera**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos del **diecisiete** de agosto de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintidós** de agosto del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora



TLAXCALA

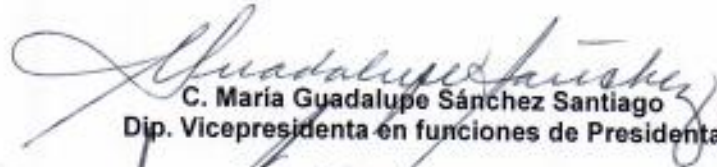
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA**


5


LXII LEGISLATURA

**"2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"**

señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento.
Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que
autorizan y dan fe.


C. María Guadalupe Sánchez Santiago
Dip. Vicepresidenta en funciones de Presidenta


C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario